

contados a partir del siguiente a la publicación de este Decreto en el «Boletín Oficial de la Provincia».

3º. Señalar el día 24 de octubre de 1994, a las 10,30 horas, en el Excmo. Ayuntamiento de Teruel, sito en plaza La Catedral, número 1, para la realización de las pruebas pertinentes, si no hubiese sido recusado ninguno de los miembros del Tribunal calificador.

Así lo manda y firma el Ilmo. Sr. Alcalde de esta Ciudad en Teruel, a 20 de julio de 1994.—El Alcalde.

1427 *DECRETO de la Alcaldía Presidencia número 243/94, por el que se publican las listas de admitidos y excluidos, composición del Tribunal calificador y fecha de comienzo del primer ejercicio de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Socorrista Monitor adscrito al Servicio Municipal de Deportes.*

Conocido el expediente número 472/94, instruido en relación con la oposición libre, convocada para la provisión, con carácter laboral fijo, de una plaza de Socorrista Monitor, adscrito al Servicio Municipal de Deportes, según las bases de la convocatoria aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 28 de febrero de 1994, publicadas en el BOP número 41/94, de 6 de abril, BOA número 44/94, de 11 de abril y su extracto en el BOE número 108/94, de 6 de mayo.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4ª de la convocatoria, vengo en decretar:

1º. Publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del número que ha correspondido a los opositores admitidos, de conformidad con lo determinado en la Resolución de 24 de marzo de 1994 de la Secretaría de Estado para las Administraciones Públicas, por la que se hace público el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del personal al Servicio de la Administración del Estado, así como la composición del Tribunal calificador y la fecha de comienzo del primer ejercicio.

Aspirantes admitidos:

- Número 1. Vicente Ripoll, María José.
- Número 2. Garcés Martínez, Carlos.
- Número 3. Laguía Hermida, José Javier.
- Número 4. Lamadrid Gutiérrez, José Luis.
- Número 5. Navarrete Hernández, Antonio.

Aspirantes excluidos:

Ninguno.

2º. Designar el Tribunal calificador del referido concurso-oposición que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Ricardo Eced Sánchez, Alcalde-Presidente como titular y don José Angel Fernández Terrén, Concejal Delegado de Régimen Interior, como suplente.

Vocales: Don Ricardo Mongay Lancina, Secretario General del Ayuntamiento de Teruel, como titular y doña Isabel Royo Rami, Técnico de Administración General, como suplente.

Don Manuel Blasco Marqués, Concejal Delegado del Servicio de Deportes, como titular y don Pedro Serrano Valero, como suplente, Técnico designado por la Alcaldía.

Don Pedro Royo Gracia, Jefe del Servicio de Deportes, como titular y don Carlos Sabino Daudén, como suplente, en representación de los trabajadores del Ayuntamiento, designados por los representantes de los mismos.

Doña María Pilar Eced Sánchez, Técnico deportivo Socorris-

ta-monitor, como titular y don Leandro Vicente Torres, como suplente, en representación de los trabajadores del Ayuntamiento, designados por los representantes de los mismos.

Secretario: Doña María José Florencia Cervera, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Teruel, como titular y doña Primitiva García Valero, como suplente.

Los aspirantes, de conformidad con lo determinado en el artículo 19.3 del Real Decreto 2223/84, de 19 de diciembre, podrán recusar a los miembros del Tribunal calificador cuando concurren las circunstancias previstas en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente a la publicación de este Decreto en el «Boletín Oficial de la Provincia».

3º. Señalar el día 18 de octubre de 1994, a las 10,30 horas, en la piscina cubierta, sita en la calle San Juan Bosco, de esta ciudad, para la realización de las pruebas pertinentes, si no hubiese sido recusado ninguno de los miembros del Tribunal calificador.

Así lo manda y firma el Ilmo. Sr. Alcalde de esta Ciudad en Teruel, a 20 de julio de 1994.—El Alcalde.

1428 *DECRETO de la Alcaldía Presidencia número 244/94, por el que se publican las listas de admitidos y excluidos, composición del Tribunal calificador y fecha de comienzo del primer ejercicio de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Oficial adscrito a la Brigada de Jardines, fijo discontinuo.*

Conocido el expediente número 472/94, instruido en relación con el concurso-oposición de promoción interna, convocado para la provisión, con carácter laboral fijo discontinuo, de una plaza de Oficial adscrito a la Brigada de Jardines, según las bases de la convocatoria aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 28 de febrero de 1994, publicadas en el BOP número 41/94, de 6 de abril, BOA número 44/94, de 11 de abril y su extracto en el BOE número 108/94, de 6 de mayo.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4ª de la convocatoria, vengo en decretar:

1º. Publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del número que ha correspondido a los opositores admitidos, de conformidad con lo determinado en la Resolución de 24 de marzo de 1994 de la Secretaría de Estado para las Administraciones Públicas, por la que se hace público el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del personal al Servicio de la Administración del Estado, así como la composición del Tribunal calificador y la fecha de comienzo del primer ejercicio.

Aspirantes admitidos:

- Número 1. Silvestre Soriano, Ramiro.

Aspirantes excluidos:

Ninguno.

2º. Designar el Tribunal calificador del referido concurso-oposición que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Ricardo Eced Sánchez, Alcalde-Presidente como titular y don José Angel Fernández Terrén, Concejal Delegado de Régimen Interior, como suplente.

Vocales: Don Ricardo Mongay Lancina, Secretario General del Ayuntamiento de Teruel, como titular y doña Isabel Royo Rami, Técnico de Administración General, como suplente, Técnicos designados por la Alcaldía.

Don Francisco Navarro Escriche, Aparejador Jefe de Briga-

das, como titular y don José F. Egea Espés, como suplente, Técnicos designados por la Alcaldía.

Don Roberto Alonso Salvador, Arquitecto municipal, como titular y don José Luis Ríos Esteban, como suplente, en representación de los trabajadores del Ayuntamiento designados por los representantes de los mismos.

Doña Rosa Navarrete Gómez, como titular y don José Javier López Sáez, como suplente, en representación de los trabajadores del Ayuntamiento designados por los representantes de los mismos.

Secretario: Doña María José Florencia Cervera, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Teruel, como titular y doña Primitiva García Valero, como suplente.

Los aspirantes, de conformidad con lo determinado en el artículo 19.3 del Real Decreto 2223/84, de 19 de diciembre, podrán recusar a los miembros del Tribunal calificador cuando concurren las circunstancias previstas en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente a la publicación de este Decreto en el «Boletín Oficial de la Provincia».

3º. Señalar el día 14 de octubre de 1994, a las 10,30 horas, en el Excmo. Ayuntamiento de Teruel, sito en plaza La Catedral, número 1, para la realización de las pruebas pertinentes, si no hubiese sido recusado ninguno de los miembros del Tribunal calificador.

Así lo manda y firma el Ilmo. Sr. Alcalde de esta Ciudad en Teruel, a 20 de julio de 1994.—El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ALAGON

1429 *RESOLUCION de 29 de julio de 1994, por la que se hace pública la Oferta de Empleo Público para 1994.*

Provincia: Zaragoza.

Corporación: Alagón.

Número Código Territorial: 01500080.

Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio de 1994, aprobada por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 26 de mayo de 1994.

Funcionarios de carrera.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: 5. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Categoría: Guardia Policía Local. Número de vacantes: 1.

Alagón, 29 de julio de 1994.—El Alcalde.

III. Otras disposiciones y acuerdos

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

1430 *ORDEN de 1 de agosto de 1994, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se dispone la publicación del Convenio celebrado entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Diputación General de Aragón, con fecha 11 de julio de 1994.*

Inscrito en el Registro General de Convenios, con el número h2c10n0022 el Convenio suscrito, con fecha 11 de julio, por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes de la Diputación General de Aragón con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y de conformidad con lo dispuesto

en el artículo 8.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto:

Ordenar la publicación del citado Convenio en el «Boletín Oficial de Aragón».

Zaragoza, 1 de agosto de 1994.

**El Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales,
RAMON TEJEDOR SANZ**

En Madrid, a 11 de julio de 1994,

REUNIDOS:

De una parte, el Ilmo. Sr. don Daniel Trueba Herranz, Director General de Producciones y Mercados Agrícolas, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en su nombre y representación, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 654/1991, de 26 de abril, y de la delegación de atribuciones según la Orden del 30 de julio de 1990.

Y de otra, el Ilmo. Sr. don Bienvenido Callao Navales, Director General de Producción e Investigación Agraria de la Comunidad Autónoma de Aragón, en su nombre y representación, conforme a lo dispuesto en el Decreto 135/1993, de 29 de septiembre, en virtud de la delegación de atribuciones para firmar el presente Convenio del Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, autorizada por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón de 5-VII de 1994.

Ambas partes, en la calidad que intervienen en este acto, se reconocen recíprocamente capacidad legal para obligarse y otorgar el presente Convenio a cuyo efecto

EXPONEN:

Que la Comunidad Autónoma de Aragón, tiene competencia exclusiva en materia de agricultura de acuerdo con lo establecido en el artículo 35, apartado 8, de su Estatuto de Autonomía, y por parte de la Administración General del Estado se requiere establecer los mecanismos de colaboración para cumplir con lo establecido en distintas Directivas de la Unión Europea, en materia de control de calidad de semillas.

Que de acuerdo con el Real Decreto 269/1985, de 6 de febrero sobre traspaso de funciones de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de Semillas y Plantas de Vivero, y dentro de las funciones para las que se establecen que han de concurrir la Administración del Estado y la Comunidad Autónoma (apartado D tres del anexo I), figura la realización de los ensayos de postcontrol, preceptivos para el control de calidad de las semillas certificadas.

Una vez determinado el plan de ensayos, aquellos que se llevarán a cabo dentro del territorio de esta Comunidad se realizarán por su personal técnico. Los gastos que originan la realización de estos cultivos son sufragados con cargo a los créditos que para la ejecución de este plan nacional de ensayos están asignados en los presupuestos de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas.

En su virtud, ambas partes acuerdan la suscripción del presente convenio, de conformidad y con sujeción a las siguientes

CLAUSULAS:

1. Es objeto del presente convenio la colaboración entre las partes para la realización de ensayos de postcontrol según se recogen en el anexo, que se llevarán a cabo, durante el año 1994, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de